

Konecta

POLÍTICA AMBIENTAL

ÍNDICE

1. DEFINICIÓN, OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN.....	3
2. COMPROMISOS GENERALES.....	3

24 de julio de 2017

1. DEFINICIÓN, OBJETO Y CAMPO DE APLICACIÓN

La Dirección de Konecta, consciente del compromiso que contrae con sus clientes y con el cuidado de los impactos ambientales producidos en el desarrollo de sus actividades, ha establecido una Política Ambiental orientada al cumplimiento de lo establecido en la normativa ambiental vigente.

2. COMPROMISOS GENERALES

La Política Ambiental de Konecta adopta los siguientes compromisos generales:

- Implicar y motivar a los distintos Grupos de Interés con objeto de buscar su participación en la gestión, desarrollo y aplicación del Sistema de Gestión de Medio Ambiente.
- Proteger al medio ambiente y nuestro entorno, llevando a cabo una estrategia para prevenir la contaminación mediante actuaciones y medidas orientadas a la previsión de cualquier tipo de contaminación que pudiera originarse por operaciones debidas a nuestra actividad.
- Cumplir con la legislación y reglamentación aplicable en materia medioambiental, así como con otros requisitos adquiridos voluntariamente.
- Aplicar tecnologías, actividades y procesos que disminuyan la producción de residuos y fomente el ahorro de energía.
- Fomentar el reciclado, recuperación y tratamiento adecuado de los principales residuos propios de la actividad.
- Establecer canales de comunicación que fomenten la sensibilización y formación frente al cuidado del medio ambiente
- Mantener contacto permanente con clientes y proveedores con objeto de colaborar de manera conjunta en la mejora de los servicios prestados.
- Nos comprometemos al desarrollo sostenible orientado a satisfacer las necesidades del presente, sin comprometer la capacidad de satisfacer las necesidades de las generaciones futuras.